

Monterrey, Nuevo León, 2 de octubre de 2024.

Versión estenográfica de la Primera Sesión Extraordinaria de la Región Norte del Sistema Nacional de Transparencia (SNT), celebrada de forma híbrida en sus diferentes sedes de cada organismo garante.

María Teresa Treviño Fernández: Muy buenas tardes a las Comisionadas y Comisionados integrantes de la Región Norte del Sistema Nacional de Transparencia que nos acompañan en las instalaciones de este stand del Instituto Nacional de Transparencia aquí en la Feria Internacional del Libro desde Monterrey, Nuevo León, así como de manera remota y desde múltiples sedes en esta sesión extraordinaria del año 2024.

Quiero hacer una mención especial a quienes nos acompañan de manera presencial Dulce María Fuentes Mancillas de Coahuila, Dulce Adriana Rocha Sobrevilla de Tamaulipas, Rosalba Ivette Robinson y por supuesto a mis compañeros consejeros del estado de Nuevo León.

Antes de iniciar con nuestra primera sesión, damos un cordial saludo a la Coordinadora de la Comisión Permanente de Vinculación con el Sistema Nacional de Transparencia y Comisionada del INAI, la doctora Norma Julieta del Río Venegas.

Muchísimas gracias siempre por tu apoyo y respaldo que nos brindas siempre.

Por lo que siendo las 17 horas con 17 minutos, tiempo centro del miércoles 2 de octubre del año 2024, solicito de manera más atenta a la Secretaria de la Región, la Comisionada Dulce María Fuentes Mancillas que proceda con el pase de lista de asistencia, con la verificación y la declaración del quórum legal y con la apertura de esta sesión.

Muchísimas gracias.

Dulce María Fuentes Mancillas: Gracias, Presidenta. Perdón, Coordinadora.

Con mucho gusto, Coordinadora, de conformidad con los términos en la convocatoria respectiva y con fundamento en el artículo 61 de los Lineamientos de las Instancias de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, procederé al desahogo del punto número 1 del Orden del Día, por lo que iniciaré con el pase de lista a efecto de verificar la existencia del quórum legal.

Asimismo, y en atención a los integrantes totales, me permito de la manera más respetuosa, solicitar de su apoyo para verificar el nombre de usuario con el que aparecen activos en esta videoconferencia y de igual forma, que al momento del pase de lista nos proporcionen el nombre de la entidad federativa y, en su caso, su nombre completo y el nombre de quien representan; lo anterior, con el objetivo de facilitar su registro en la versión estenográfica y posteriormente para la realización del proyecto del acta de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia que nos harán llegar de esta sesión.

Agradecemos mucho su apoyo.

Procederemos con el estado de Baja California con el Presidente José Francisco Gómez McDonough.

¿Se encuentra presente?

¿No se encuentra en este momento? Okey.

La Comisionada Jimena Jiménez Mena, Comisionada de Baja California.

Jimena Jiménez Mena: Presente. Buen día a todas y a todos. Saludos desde Baja California.

Dulce María Fuentes Mancillas: Un saludo, Comisionada.

Luis Carlos Castro Vizcarra.

Por favor, Comisionada Jimena, hágale llegar un afectuoso saludo por motivo de su cumpleaños, sabemos que en este momento se encuentra en su proceso de festejo.

Por parte del estado de Baja California Sur, se encuentra con nosotros Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez, Comisionada Presidenta.

Cynthia Vanessa Macias Ramos, Comisionada de Baja California Sur.

Carlos Oswaldo Zambrano Sarabia.

No se encuentra.

Ahora proseguimos con el estado de Chihuahua, Sergio Rafael Facio Guzmán, Comisionado Presidente.

La Comisionada María Selene Prieto Domínguez.

María Selene Prieto Domínguez: Presente. Saludos.

Dulce María Fuentes Mancillas: Gracias, Comisionada.

La Comisionada Karla Gabriela Fuentes Moreno.

Proseguimos con el pase de asistencia por parte de Coahuila, Dulce María Fuentes Mancillas, la de la voz, presente.

Bertha Icela Mata Ortiz.

Francisco Javier Diez de Urdanivia.

Por parte del estado de Durango Paulina Elizabeth Compean Torres.

Julio César Eláceo Fernández.

Y por último, María Eugenia Pérez Herrera.

Por parte del estado de Nuevo León, Brenda Lizeth González Lara.

Brenda Lizeth González Lara: Presente. Muy buenas tardes.

Dulce María Fuentes Mancillas: Gracias, Comisionada por su anfitrionía para llevar a cabo esta sesión.

María de los Ángeles Guzmán García.

Sí, aquí está con nosotros.

María de los Ángeles Guzmán García: Presente.

Dulce María Fuentes Mancillas: Gracias, Comisionada.

María Teresa Treviño Fernández.

María Teresa Treviño Fernández: Presente.

Dulce María Fuentes Mancillas: Francisco Reynaldo Guajardo Martínez.

Gracias, Comisionado

Francisco Reynaldo Guajardo Martínez: Presente.

Dulce María Fuentes Mancillas: Gracias, Comisionado.

Por parte también de Nuevo León, Félix Fernando Ramírez Bustillos, Comisionado.

Félix Fernando Ramírez Bustillos: Presente.

Dulce María Fuentes Mancillas: Bienvenido, Comisionado.

Félix Fernando Ramírez Bustillos: Gracias.

Dulce María Fuentes Mancillas: Por parte del estado de Sinaloa, Liliana Margarita Campuzano Vega, Comisionada Presidenta.

Teresita Castro Aguilasocho: Teresita Castro Aguilasocho en representación de la Comisionada Liliana Campuzano Vega. Presente.

Dulce María Fuentes Mancillas: Gracias, Teresita, bienvenida a esta sesión.

José Luis Moreno López.

Y José Alfredo Beltrán Estrada.

Proseguimos por parte del estado de Sonora, Ana Patricia Briseño Torres, Comisionada Presidenta.

Karem Lucía Valles Sampedro.

Y último, Wilfredo Román Morales Silva.

Ahora proseguiremos con el último estado que es el estado de Tamaulipas, se encuentra aquí con nosotros la Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla, Comisionada Presidenta.

Está por conectarse, ¿verdad? Gracias.

Intervención: Viene en camino.

Dulce María Fuentes Mancillas: Viene en camino. Gracias.

El licenciado Luis Adrián Mendiola Padilla, Comisionado.

Se encuentra aquí con nosotros Rosalba Ivette Robinson Terán.

Rosalba Ivette Robinson Terán: Presente. Saludos a todas y a todos.

Dulce María Fuentes Mancillas: Bienvenida, Comisionada.

Una vez dado el pase de lista, Coordinadora, le comento que contamos con la asistencia de cinco o más entidades, por lo que contamos con el quórum para sesionar y siendo las 17 horas con 23 minutos, puede ser declarada instalada la Primera Sesión Extraordinaria de la Región Norte.

María Teresa Treviño Fernández: Muchísimas gracias, Secretaria.

Sea tan amable de proseguir con el desahogo del punto 2 del Orden del Día, por favor.

Dulce María Fuentes Mancillas: Con gusto, Coordinadora.

El desahogo del punto 2 del Orden del Día referente a la aprobación, este incluye los siguientes puntos:

1. Lista de asistencia, declaración del quórum legal y apertura de la sesión.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Primer Sesión Ordinaria de la Región Norte denominada con el número SNT/RN/ACTA/29/02 del 2024 ORD01, celebrada el pasado 29 de febrero del año 2024.
4. Presentación de la convocatoria para los Diálogos Regionales de la Apertura Institucional por parte de la Dirección General de Gobierno Abierto del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, INAI.
5. Síntesis de acuerdos.
6. Cierre de la sesión.

Presidenta, quisiera hacer aquí mención que le envíen un saludo afectuoso a los cumpleaños del día de hoy que forman parte del Sistema Nacional de Transparencia, no sé si tú quieras hacer mención de ellos.

María Teresa Treviño Fernández: Claro, con gusto.

Primeramente a Luis Carlos Castro de Baja California Norte, de nuestra región.

Alejandra Langarica de Nayarit y a Julio César Bonilla del INFO Ciudad de México. Muchas felicidades a todas y todos.

Ahora bien, una vez dada la lectura del Orden del Día y toda vez que se trata de una sesión extraordinaria, informo a los presentes que no es posible agregar asuntos generales a la misma, por lo que se solicita a la Secretaria sea tan amable de tomar la votación correspondiente.

Dulce María Fuentes Mancillas: Con gusto, Coordinadora.

Se somete a consideración a todas y a todos ustedes el Orden del Día que acaba de ser leído, por lo que les solicito levantar la mano a los que estén a favor.

Ahora, solicito se manifiesten oralmente y levantando su mano los que se encuentren o los que están en contra.

Coordinadora, le informo que el Orden del Día de esta sesión ha sido aprobada por unanimidad.

María Teresa Treviño Fernández: Muchas gracias, Secretaria.

Si es tan amable, prosiga con el siguiente punto del Orden del Día, por favor.

Dulce María Fuentes Mancillas: Con gusto, Coordinadora.

En el desahogo del punto 3 del Orden del Día referente a la lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Primer Sesión Ordinaria de la Región Norte del Sistema Nacional de Transparencia, número SNT/RN/ACTA/29 del 02 del 24-ORD01, celebrada el pasado 29 de febrero del año 2024, en votación económica, consulto a ustedes si se dispensa la lectura de ésta, la cual fue circulada previamente junto con la convocatoria para su conocimiento, por lo que les solicito levanten la mano los que se encuentren a favor.

Ahora, solicito se manifiesten oralmente y levantando su mano los que estén en contra.

Coordinadora, le informo que ha sido aprobado por unanimidad la dispensa de la lectura acta de la Primer Sesión Ordinaria de la Región Norte del Sistema Nacional de Transparencia, celebrada el pasado 29 de febrero del año 2024.

Es cuanto.

María Teresa Treviño Fernández: Muchas gracias, Secretaria.

Le pido, por favor, sea tan amable de someter a aprobación el acta mencionada.

Dulce María Fuentes Mancillas: Con gusto, Coordinadora.

Someto ante ustedes la aprobación del acta de la Primer Sesión Ordinaria de la Región Norte del SNT, celebrada el pasado 29 de febrero del año 2024, por lo que amablemente solicito se manifiesten en la forma acostumbrada, levantando su mano los que se encuentren a favor.

Ahora, solicito se manifiesten levantando su mano y de forma oral los que se encuentren en contra.

Coordinadora, le informo que por unanimidad fue aprobada el acta de la Sesión Ordinaria de la Región Norte del Sistema Nacional de Transparencia.

María Teresa Treviño Fernández: Muchísimas gracias, Secretaria.

Para desahogar el siguiente punto del Orden del Día referente a la presentación de la convocatoria para los Diálogos Regionales de Apertura Institucional por parte de la Dirección General de Gobierno Abierto del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, INAI, me gustaría en primer lugar agradecer al Instituto Nacional de Transparencia a través de su Dirección General de Gobierno Abierto, encabezada por nuestro amigo Jaime Cerdio, en segundo término, y previo a escuchar a nuestros invitados, deseo destacar la valiosa labor que han llevado a cabo de manera conjunta la Comisión de Estado Abierto de Transparencia Proactiva y el INAI para impulsar la creación de la política nacional de apertura gubernamental, esto en el marco de la iniciativa Abramos México.

Hoy más que nunca resulta urgente contar con una política pública que favorezca la apertura gubernamental, políticas que doten a los sujetos obligados de herramientas que les permitan promover al interior de sus institutos una cultura de apertura.

En virtud de lo anterior, desde la Coordinación de la Región Norte hemos asumido el compromiso de apoyar esta iniciativa, razón por la cual decidimos traer como punto medular de esta sesión extraordinaria, una explicación detallada de los diálogos regionales que servirán como plataforma para recopilar insumos que fortalezcan la construcción de esta política nacional.

Expuesto lo anterior, cedo el uso de la voz a los compañeros de la Dirección General de Gobierno Abierto del INAI, a fin de que lleven a cabo su exposición.

Muchísimas gracias.

Adelante, por favor.

Ricardo Luévano: Muchas gracias por el espacio a la Comisión. Mi nombre es Ricardo Luévano, soy Director de Gobierno Abierto, estoy en representación del Dirección General Jaime Cerdio y por supuesto del Comisionado Presidente Adrián Alcalá.

Agradecer el espacio, por supuesto, a la Comisión en esta Primera Sesión Extraordinaria de la Región Norte.

Dicho esto, lo que presentaré a continuación, son dos documentos complementarios. El primero que pueden ver en pantalla es un modelo que es la base teórica de lo que entendemos por apertura institucional y el segundo, veremos más adelante, es una política que tiene la lógica de saber cómo lo vamos a hacer.

A partir de esto, lo que quiero mostrarles es que este modelo marco teórico, como se puede observar aquí en pantalla, tiene cada una de las frases que han dicho diferentes investigadores.

Investigadores como Roberto Gargarella, Álvaro Ramírez Alujas, Edgar Ruvalcaba, Guillermo Cejudo, Lisa Blomgren, etcétera, estas personas han escrito sobre temas que tienen que ver con democracia, con derechos humanos, con Estado de derecho y con apertura institucional.

A partir de esto, se ha generado un marco teórico, este marco teórico que además tiene como base también un marco normativo en el que

podemos observar el andamiaje y de dónde viene cada una de estas políticas que se generan a través, por supuesto, del principio de legalidad y podemos observar también cómo la norma principal que es la Ley General y después, en este caso, la Ley Federal y de las 32 entidades federativas contiene capítulos en materia de aplicación nacional a los tres órdenes de gobierno, a partir de esto se desarrolla este andamiaje para motivar y justificar cada uno de los elementos que contiene el modelo.

Sin embargo, este modelo no parte solamente de un análisis o de una opinión, sino parte de diferentes diagnósticos, por ejemplo, la Métrica de Gobierno Abierto, la Métrica de Justicia Abierta y algunos otros estudios, como el Latinobarómetro o el Diagnóstico Nacional de Justicia Abierta Feminista o el Índice de Estado de Derecho, en este caso fue realizado por World Justice Project.

En el caso de los conceptos, podemos observar todavía en este modelo de apertura que hay un concepto de apertura institucional y un Estado Abierto de Derecho. Hay dos principios relevantes, el de transparencia proactiva y participación efectiva y diferentes ambientes en los que se encuentra la legalidad, la rendición de cuentas, la innovación social y tecnológica, la igualdad y no discriminación y la privacidad.

Ahora les voy a hablar del segundo documento, les decía, el modelo, el anterior, es la teoría, este segundo documento es la Política de Apertura Institucional que es la forma en que lo vamos a hacer.

Podemos observar en esto que es una propuesta de solución al problema público que hemos identificado, el problema público es que en los últimos años se ha reducido la apertura institucional en el Estado mexicano, por lo que la transparencia proactiva y la participación efectiva se han visto limitadas y en detrimento, esto es lo que queremos mejorar.

Podemos observar que se compone de un objetivo general, tres objetivos específicos.

Diferentes etapas de implementación, de aplicación, de análisis y de evaluación también.

Diferentes poblaciones o los responsables que serán, en este caso, las Unidades de Transparencia y los sujetos obligados, los promotores que serán los organismos garantes de transparencia, en este caso, toda la parte Norte, ustedes serán quienes promoverán esta política para que se pueda aplicar y diferentes colaboradores que son los que conocemos en materia de Gobierno Abierto.

Su implementación dependerá de los conceptos, principios y ambientes descritos. Habrá dos formas de implementación, una dimensión a nivel institucional donde solamente un sujeto obligado promueve esta apertura institucional o una dimensión dos, la que ustedes conocen como cocreación desde lo local, en la que varias instituciones se implementarán o buscarán un problema público y a partir de ahí implementarán planes de acción.

Estos son los criterios para verificar que podrán observar en la política, ahora que se publica, ahora que platiquemos más a fondo en la Región Norte.

Y finalmente tendrá un monitoreo y evaluación que tendrá como base que cada año las instancias coordinadoras, el INAI y la Comisión de Estado Abierto, de Transparencia Proactiva llevaremos a cabo algunos eventos de presentación de resultados.

De mi parte es todo. Muchas gracias por el tiempo.

Los dejo con el tema logístico.

María Teresa Treviño Fernández: Muchísimas gracias por la presentación.

Ahora le solicito a nuestra Secretaria que abra un espacio de diálogo para nuestros compañeros Comisionados.

Dulce María Fuentes Mancillas: Gracias, Coordinadora.

Les informo a las y los presentes que se abre el espacio del diálogo con la finalidad de que nuestros colegas tengan oportunidad de expresarse.

No omito recordar que de acuerdo con lo establecido en el artículo 69 de los Lineamientos de las Instancias del Sistema Nacional de Transparencia, se tiene hasta tres minutos máximo para sus intervenciones.

¿Alguien que quiera comentar algo al respecto?

Al parecer creo que no. Okey.

Coordinadora, le informo que no se realizaron propuestas ni intervenciones de ningún tipo.

María Teresa Treviño Fernández: Muchísimas gracias, Secretaria.

Le solicito, por favor, desahogar el siguiente punto del Orden del Día referente a la síntesis de los acuerdos.

Dulce María Fuentes Mancillas: Con gusto, Coordinadora.

Les comento a todas y a todos los presentes que los acuerdos aprobados en esta Sesión Extraordinaria de la Región Norte del Sistema Nacional de Transparencia del año 2024 son los siguientes, todos con las siglas SNT/RN/ACUERDO/EXT01/02/10/2024.

1. Aprobación del Orden del Día.

2. Aprobación del acta de la Primer Sesión Ordinaria de la Región Norte del Sistema Nacional de Transparencia que se llevó a cabo el día 29 de febrero del año 2024.

Es cuanto.

María Teresa Treviño Fernández: Muchísimas gracias, Secretaria.

Finalmente y para desahogar el punto sexto del Orden del Día referente a la clausura de la sesión, siendo las 17 horas con 37 minutos, tiempo del centro del día 2 de octubre del año 2024, se declara formalmente clausurada la Primera Sesión Extraordinaria de la Región Norte del Sistema Nacional de Transparencia.

Muchísimas gracias a las y los integrantes de esta Región y a todas y cada uno de los que han participado en esta sesión.

A nuestros respectivos equipos locales y equipo de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia por el apoyo que nos han brindado.

Muchísimas gracias y hasta pronto.

--ooOoo--